

Código Expediente: PD4-09291

Código RMN: PD4-09291

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOTOMAYOR HERRERA LUZ ELENA	PAR CENTRO	CORDOBA CORDOBA	MONTELÍBANO PLANETA RICA	OTROS MINERALES NCP CARBON TERMICO MINERALES DE METALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS, OTRAS ROCAS Y MINERALES DE ORIGEN VOLCANICO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-03-2019	15-03-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. PD4-09291 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y LUZ ELENA SOTOMAYOR HERRERA, identificada con Cédula de ciudadanía No. 26.027.881, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CARBÓN TÉRMICO, MINERALES DE METALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS, NCP, OTRAS ROCAS Y MINERALES DE ORIGEN VOLCÁNICO Y OTROS MINERALES NCP (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...).</p> <p>El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los Municipios de MONTELÍBANO y PLANETA RICA, Departamento de CÓRDOBA y comprende una extensión superficiaria total de 1980,0000 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...).</p> <p>CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 20/03/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).</p>

Código Expediente: PKA-16271

Código RMN: PKA-16271

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLOMINERALES DE LA COSTA	PAR CENTRO	CESAR	VALLEDUPAR	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS RECEBO (MIG)

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-03-2019	15-03-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. PKA-16271, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y EXPLOMINERALES DE LA COSTA S.A., identificada con NIT No. 900.626.503-5, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte DEL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS Y RECEBO (MIG) (...)</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de VALLEDUPAR, departamento del CESAR y comprende una extensión superficial total de 524,9784 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...)</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 20/03/2049) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Artículo 70 del código de minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)</p>

Código Expediente: EET-111

Código RMN: EET-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CACERES PEÑA MARIA DEL PILAR	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-03-2019	19-03-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Oralidad de Cúcuta Norte de Santander, COMUNICÓ a la Agencia Nacional de Minería, que dentro del proceso ejecutivo singular con Radicado No. 54001-3153-007-2018-00031-00, en el cual actúa como demandante CI INTERAMERICAN CONMINAS S.A.S. Nit. 8000235518 y como demandados la SOCIEDAD CCP S.A.S. Nit. 9004902184, ALEJANDRO ALFONSO RONDÓN CÁCERES C.C. 88.270.231 y MARIA DEL PILAR CÁCERES PEÑA C.C. 37.421.910, se profirió auto de fecha 5 de marzo de 2019, mediante el cual se ordenó requerir a la Agencia Nacional de Minería para dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 7 de febrero y corregido con auto de fecha 4 de septiembre de 2018, comunicado mediante oficios # J7CVLCTOCUC//2018-1037 y # J7CVLCTOCUC//2018-4827 del 5 de marzo y 4 de septiembre de 2018, esto es proceder a registrar el EMBARGO (...) del título minero contrato EET-111, (...) propiedad de la señora MARÍA DEL PILAR CÁCERES PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.241.910.

Código Expediente: FA6-144

Código RMN: FA6-144

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMUNIDAD INDIGENA DEL RESGUARDO DE PIC'KWE THA FIW	PAR CENTRO	CAUCA HUILA	PÁEZ (Belalcázar) PAICOL	ESMERALDA PIEDRAS SEMIPRECIOSAS FOSFORITA DEMAS_CONCESIBLES PIEDRAS PRECIOSAS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-03-2019	21-06-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FA6-144. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000170 del 28 de Marzo de 2017.

Código Expediente: OGM-14191

Código RMN: OGM-14191

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	POSADA RESTREPO JUAN DAVID	PAR CENTRO	CORDOBA	VALENCIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-03-2019	15-03-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. OGM-14191, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y JUAN DAVID POSADA RESTREPO, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.671.781, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION (...)</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de VALENCIA, departamento de CORDOBA y comprende una extensión superficial total de 42,6273 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA DE ALINDERACION (...)</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 20/03/2049) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Artículo 70 del código de minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)</p>

Código Expediente: RGQ-10361

Código RMN: RGQ-10361

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BELLO MONTES JUAN DAVID	PAR CENTRO	CORDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-03-2019	15-03-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. RGQ-10361, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y JUAN DAVID BELLO MONTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.346.539, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte DEL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION (...)</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SAN ANDRES DE SOTAVENTO, departamento de CORDOBA y comprende una extensión superficial total de 169,6131 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...)</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 20/03/2049) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Artículo 70 del código de minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)</p>

Código Expediente: SIS-09331

Código RMN: SIS-09331

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TORRES CHAVEZ IVAN JOSE	PAR CENTRO	CESAR	VALLEDUPAR	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-03-2019	15-03-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. SIS-09331, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM e IVAN JOSE TORRES CHAVEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.277.371, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte DEL CONCESIONARIO de un</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de VALLEDUPAR, departamento del CESAR y comprende una extensión superficial total de 11,0618 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 20/03/2049) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Artículo 70 del código de minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)

Código Expediente: PKA-11501

Código RMN: PKA-11501

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARROQUIN DAZA GERMAN EMILIO	PAR CENTRO	CESAR	VALLEDUPAR	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS RECEBO (MIG)

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-03-2019	15-03-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. PKA-11501, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y GERMAN EMILIO MARROQUIN DAZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.879.805, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte DEL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS Y RECEBO (MIG) (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			en jurisdicción del Municipio de VALLEDUPAR, departamento del CESAR y comprende una extensión superficiaria total de 474,7273 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 20/03/2049) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Artículo 70 del código de minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)

Código Expediente: DF7-142

Código RMN: DF7-142

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NIÑO PRIETO ORLANDO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	LOS SANTOS ARATOCA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-03-2019	25-09-2018	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. APROBAR LA EXPLOTACION ANTICIPADA del Contrato de Concesión No. DF7-142, solicitada por el señor Orlando Niño Prieto, en su calidad de titular minero, solicitada en el Plan de Trabajos y Obras PTO, el cual fue presentado a través del radicado 003249 del 25 de septiembre de 2006. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000492 de fecha 17 de mayo de 2018.
21-03-2019	05-04-2005	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	De conformidad con el Contrato de Concesión No. DF7-142, suscrito el día 05/04/2005, e inscrito en el Registro Minero Nacional el día 16/02/2006, el cual en su Clausula Cuarta manifiesta: () CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente Contrato tendrá una duración total de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional () De acuerdo con lo anterior se ACLARA que la fecha de terminación del título minero es 15 de febrero de 2036, teniendo en cuenta que la inscripción el Contrato de

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Concesión No. DF7-142, se realizó el 16 de febrero de 2006.

Código Expediente: BEG-091

Código RMN: BEG-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROCHA BUITRAGO SEGUNDO REYES ESPEJO ORLANDO OLIVARES GONZALEZ FLAVIO RINCON SALAZAR PEDRO SIMON GONZALEZ RODRIGUEZ DIOSDE CASALLAS PULIDO SEGUNDO LEONIDAS SANCHEZ GUTIERREZ JOSE REINEL	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	MARIPÍ MUZO	ESMERALDA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-03-2019	27-02-2019	MEDIDAS CAUTELARES	El Juzgado Quince de Familia de Oralidad de Bogotá COMUNICÓ a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso de sucesión con Radicado No. 110013110015 2018 0062800 en el cual el causante es PEDRO SIMÓN RINCÓN SALAZAR. C.C. 1.019.052.860, se profirió providencia del 20/02/2019, mediante la cual se DECRETÓ la INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA sobre el TÍTULO MINERO No. BEG-091.

Código Expediente: 18044

Código RMN: GEAE-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CARDENAS MARCO AURELIO	PAR NOBSA	BOYACA	CÓMBITA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-03-2019	01-12-2014	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA Y RENOVACIÓN de la Licencia de Explotación No. 18044, otorgada al señor MARCO AURELIO CÁRDENAS MORALES,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			identificado con cédula de ciudadanía No. 6.741.103 de Tunja, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) años más contados a PARTIR DEL 26 DE ABRIL DE 2012, según la fecha de inscripción del presente Título en el Registro Minero Nacional, esto es el día 26 de abril de 2002, (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0053 del 30/03/2012, contra la cual se interpuso recurso de reposición en sede administrativa, resuelto por la ANM a través de la Resolución No. GSC-ZC-00250 del 07/11/2014.